



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 000143

LITUECHE, 29 de Enero de 2024

Hoy se decretó lo que sigue:

Dideco N° 59

CONSIDERANDO:

- Que, dentro de las actividades que se contemplan cada año, se considera el Aniversario N° 115 de la Comuna de Litueche.
- Que, la Ilustre Municipalidad de Litueche requiere reglamentar la Presentación de los Carros Alegóricos Aniversario N° 115 de la Comuna.
- Las Bases administrativas y sus respectivos anexos.
- El Jurado designado por la Administración Municipal.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que nombra Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.. El Decreto N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios N°597 Y 847 de 2018 que delega la firma bajo la fórmula " Por Orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca, Administradora Municipal. El Decreto N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija como subrogante de Secretaria Municipal a Director de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE en todas sus partes las Bases administrativas y sus respectivos Anexos para la Presentación de Carros Alegóricos en el Carnaval año 2024.

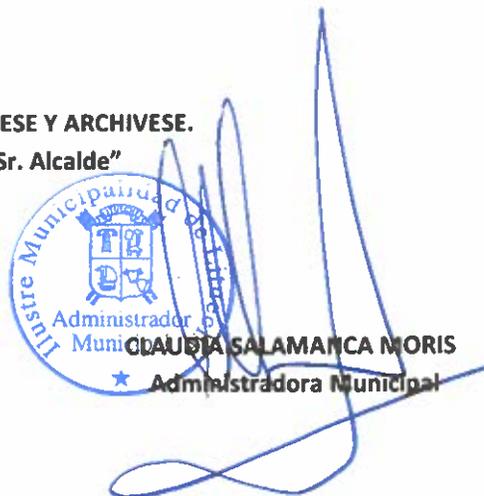
2.- PUBLIQUESE en la página web www.litueche.cl las Bases Administrativas y Anexos que reglamentan la Presentación de Carros Alegóricos en el Carnaval año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



ALEJANDRO ACCERES REYES
Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/RPV/ACR/JR/ecn

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo DIDECO





BASES PARA LA PRESENTACION DE CARROS ALEGORICOS ANIVERSARIO N.º115 COMUNA DE LITUECHE CARNAVAL AÑO 2024

Las siguientes bases tienen por objeto reglamentar la presentación de Carros Alegóricos en el Carnaval año 2024, que tiene como finalidad la celebración de los 115 años de nuestra comuna. Actividad que permite la participación de todos los habitantes Litueche, promoviendo y potenciando la creación artística e innovadora entre la ciudadanía.

1.- DE LAS BASES

- a. Las bases podrán ser retiradas en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Litueche en horario de oficina (08:30 a 17:15 hrs.), descargadas desde la página web www.litueche.cl.
- b. Podrán presentar carros Alegóricos, todos los interesados que acrediten su residencia en la comuna de Litueche.
- c. Cada carro deberá representar un tema o motivo de elección, el cual no podrá ser repetido por otra entidad. En caso de presentarse esta situación, prevalecerá el que se haya inscrito primero.
- d. La altura de los carros no deberá superar al tendido eléctrico, telefónico, Tv por cable u otro existente. Será exclusiva responsabilidad de las entidades, el daño o perjuicio al tendido de los cables.
- e. Cada carro deberá ir acompañado de una comparsa de mínimo 30 personas.

2.- DE LA INSCRIPCIÓN

- a. La inscripción de Carros Alegóricos se realizará en el Departamento Social a partir del día 29 de enero al 9 de febrero del año 2024, hasta las 17:00 hrs.
- b. Se completará una ficha con los antecedentes de la entidad responsable de la ejecución del Carro y la dirección del lugar en que este se confeccionará.
- c. Se deberá especificar qué tipo de movilización se utilizará (tractor, camión, camioneta, entre otros)
- d. No podrá participar en la premiación final, ningún carro que no haya sido inscrito previamente a la fecha indicada.

3.- DE LA ELECCIÓN

- a. La presentación de los Carros se efectuará el domingo 25 de febrero de 2024 en el frontis de la Municipalidad de Litueche, desde las 20:00 Horas hasta las 21:00 horas para dar inicio al recorrido por las calles de la comuna.
- b. La premiación de los Carros Alegóricos se efectuará en la Plazoleta Municipal el domingo 25 de febrero de 2024 a las 23:00 Horas.

4.- DE LA ACTUACIÓN DEL JURADO

- a. El jurado estará compuesto por personas idóneas y que no tengan vinculación alguna con los participantes, a esencia de evaluar objetivamente los trabajos realizados. En términos generales se tendrá presente el trabajo, la originalidad, puntualidad y creatividad en la presentación de cada Carro.



I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



- b. Los jurados tendrán la facultad de realizar visitas en el periodo de construcción del carro.
- c. La actuación del jurado se regirá por las bases especiales establecidas para esta finalidad.

5.- PARAMETROS A CALIFICAR (carros alegóricos)

- a. Los parámetros y aspectos a calificar son:

CRITERIOS CALIFICACIÓN	PUNTAJE de 0 a 30 Puntos
Puntualidad	20
Creatividad	30
Diseño	30
Acompañamiento de 30 personas mín.	20
PUNTAJE TOTAL:	100

6.- DE LOS PREMIOS

- a. El municipio otorgará un total de \$9.000.000 en premios en efectivo a repartir de la siguiente forma:

- 1° Lugar: \$ 3.500.000
- 2° Lugar: \$ 2.500.000
- 3° Lugar: \$ 1.500.000
- 4° Lugar: \$ 1.000.000
- 5° Lugar: \$ 500.000

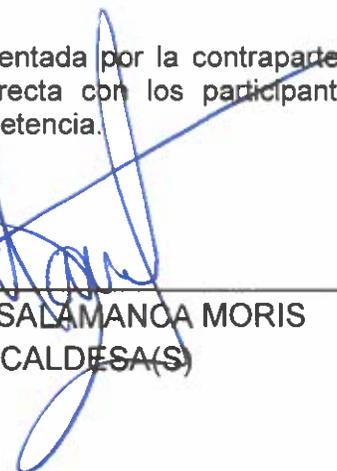
- b. Los premios serán entregados vía cheque siendo emitidos por el municipio a nombre del representante del grupo según la ficha de inscripción.

7.- IMPORTANTE: La I. Municipalidad de Litueche no se hará responsable de los daños que ocasionen los carros alegóricos hacia terceros, infraestructuras, integrantes del carro, entre otros.

Lo anteriormente señalado es exclusiva responsabilidad de cada representante del carro.

8.- DE LAS CONSIDERACIONES

La comisión organizadora será representada por la contraparte jefe de deportes, quien tendrá el contacto y coordinación directa con los participantes, asimismo, resolverá respecto al mejor desarrollo de la competencia.



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDESA(S)

Litueche, Enero de 2024





I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



ANEXO I
INSCRIPCIÓN CARRO ALEGÓRICO
CARNAVAL 2024

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	
NOMBRE REPRESENTANTE	
RUT	
DIRECCIÓN	
FONO	
MOVILIZACIÓN A UTILIZAR	
NOMBRE DEL CARRO	
FECHA	

FIRMA
REPRESENTANTE

Litueche, Enero de 2024





I. Municipalidad de Litueche
DIDECO



ANEXO II ACEPTACIÓN DE LAS BASES

NOMBRE COMPLETO	
RUN	
EDAD	
FECHA DE NACIMIENTO	

CORREO ELECTRÓNICO	
TELEFONO CELULAR	
DOMICILIO	

FIRMA
REPRESENTANTE

